



Tribunal Constitucional

RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL 006-2024-SG/TC

Lima, 25 de marzo de 2024

VISTO

El Informe 071-2024-OGDH/TC, de fecha 22 de marzo de 2024, emitido por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, a través del cual se remite el Plan de Desarrollo de Personas - PDP del Tribunal Constitucional para el año 2024, validado por el Comité de Planificación de la Capacitación, conformado mediante la Resolución Administrativa 032-2023-P/TC, de fecha 23 de febrero de 2023; y,

CONSIDERANDO

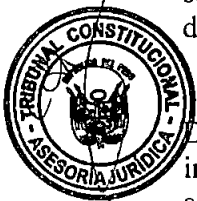
Que, el artículo 10 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, establece que el proceso de capacitación tiene como finalidad la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, asimismo, el artículo 13 de la Ley 30057, dispone que las entidades públicas deben planificar su capacitación tomando en cuenta la demanda en aquellos temas que contribuyan efectivamente al cierre de brechas de conocimiento o competencias de los servidores para el mejor cumplimiento de sus funciones, o que contribuyan al cumplimiento de determinado objetivo institucional;

Que, el artículo 135 del Reglamento General de la Ley 30057, aprobado mediante Decreto Supremo 040-2014-PCM, señala que el Plan de Desarrollo de las Personas es un instrumento de gestión para la planificación de las acciones de capacitación de cada entidad, se elabora sobre la base de las necesidades de capacitación por formación laboral o profesional con la finalidad de promover la actualización, el desarrollo profesional o potenciar las capacidades de los servidores civiles; asimismo, el referido Plan debe definir los objetivos generales de capacitación y su estrategia de implementación;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva 141-2016-SERVIR-PE, se aprobó la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", en adelante la Directiva, que tiene como finalidad desarrollar los procedimientos, reglas e instrumentos para la gestión del proceso de capacitación, con el propósito de mejorar el desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos;

Que, conforme a lo dispuesto por el numeral 4 de la Directiva, se encuentran sujetas a su cumplimiento todas las entidades públicas de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 de la Ley 30057 concordado con el artículo 3 del Decreto Legislativo 1023, Decreto Legislativo que crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil, rectora del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos del Estado; asimismo, están sujetos al cumplimiento de la Directiva los servidores civiles comprendidos en los regímenes del Decreto Legislativo 728, Ley de Productividad y Competitividad y a los contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057, que regula el régimen especial laboral de contratación administrativa de servicios;





Tribunal Constitucional

Que, el literal b) del numeral 6.4.1.1 de la Directiva, señala, entre otras funciones del Comité de Planificación de la Capacitación, la de validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, previo a la aprobación del titular de la entidad;

Que, el numeral 6.4.1.4 de la Directiva, dispone que el Plan de Desarrollo de las Personas es el instrumento de gestión para la planificación de las Acciones de Capacitación de cada entidad, el cual se elabora a partir del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, siendo su vigencia anual y debe aprobarse mediante Resolución del titular de la entidad;

Que, el numeral 5.2.7 de la Directiva, establece que para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos el titular de la entidad debe ser entendido como la máxima autoridad administrativa de una entidad pública;

Que, de conformidad con el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 196-2022-P/TC, de fecha 30 de noviembre de 2022, rectificado con Resolución Administrativa 084-2023-P/TC, la Secretaría General es la máxima autoridad administrativa y de gestión jurisdiccional de la institución;

Que, mediante la Resolución Administrativa 032-2023-P/TC se conforma el Comité de Planificación de la Capacitación del Tribunal Constitucional;

Que, el referido Comité validó el proyecto del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) del Tribunal Constitucional para el año 2024, presentado y elaborado por la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, en su sesión de fecha 21 de marzo de 2024;

Que, con el Informe 071-2024-OGDH/TC, la jefatura de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano remite a la Secretaría General: el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2024, el acta de validación suscrita por el Comité de Planificación de la Capacitación del Tribunal Constitucional y el informe de presentación del Plan de Desarrollo de Personas (PDP);

Que, cumplido con lo dispuesto en la Directiva “Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas”, procede aprobar el “Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) 2024 del Tribunal Constitucional”;

Que, cabe precisar que, el párrafo final del numeral 6.4.1.4. “Fase 4: Elaboración del Plan de Desarrollo de Personas (PDP)” de la Directiva, señala que el PDP, una vez aprobado, deberá ser remitido a Servir para conocimiento, a la dirección de correo electrónico pdp@servir.gob.pe;

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia Ejecutiva 141-2016-SERVIR/PE, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones del Tribunal Constitucional, aprobado por la Resolución Administrativa 196-2022-P/TC, rectificado con Resolución Administrativa 084-2023-P/TC;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el “Plan de Desarrollo de las Personas



Tribunal Constitucional

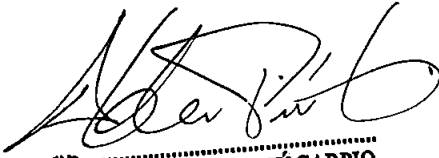

(PDP) 2024 del Tribunal Constitucional” que, como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

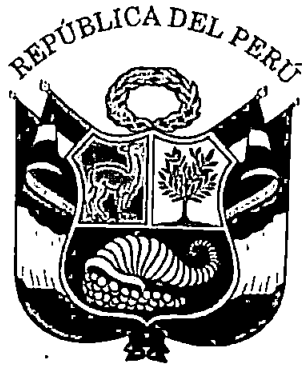
ARTÍCULO SEGUNDO. - Remitir el Plan de Desarrollo de Personas (PDP) 2024 del Tribunal Constitucional a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR).

ARTÍCULO TERCERO. - Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración; a las Oficinas de Gestión y Desarrollo Humano, Planeamiento y Desarrollo, Presupuesto y a los integrantes del Comité de Planificación de la Capacitación del Tribunal Constitucional, para su conocimiento y fines de ley.



Regístrese y comuníquese.


 **ALBERTO CHE-PIÚ CARPIO**
SECRETARIO GENERAL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL



Tribunal Constitucional

Plan de Desarrollo de las Personas

PDP 2024

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. ASPECTOS GENERALES

- 1.1 MISIÓN INSTITUCIONAL
- 1.2 DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL
- 1.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
- 1.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA
- 1.5 NÚMERO DE SERVIDORES CIVILES QUE CONFORMAN LA ENTIDAD

II. ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

- 2.1 COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
- 2.2 RESULTADOS DEL DIAGNOSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN
- 2.3 ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS
- 2.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

III ANEXOS

- ANEXO 1 - ORGANIGRAMA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
- ANEXO 2 - RESOLUCIÓN DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE PLANIFICACIÓN DE LA CAPACITACIÓN
- ANEXO 3 - MATRIZ DE PDP 2024
- ANEXO 4 - ACTA DE VALIDACIÓN DEL PDP 2024



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) – 2024 del Tribunal Constitucional ha sido elaborado teniendo como referencia los objetivos estratégicos institucionales, así como las actividades programadas por los órganos y unidades orgánicas de la entidad. Asimismo, se han tomado en consideración las materias transversales dispuestas por SERVIR.

El PDP tiene por objetivo potenciar las capacidades, incrementar conocimientos y desarrollar habilidades que permitan mejorar el desempeño y el cierre de brechas de los/as servidores y servidoras civiles, para así contribuir al logro de objetivos estratégicos y mejorar los servicios que ofrecemos a la ciudadanía.

I. ASPECTOS GENERALES

El Tribunal Constitucional es el órgano supremo de interpretación y control de la constitucionalidad. Es autónomo e independiente, porque en el ejercicio de sus atribuciones no depende de ningún órgano constitucional. Se encuentra sometido sólo a la Constitución y a su Ley Orgánica - Ley 28301.

Al Tribunal Constitucional se le ha confiado la defensa del principio de supremacía constitucional, es decir, como supremo intérprete de la Constitución, cuida que las leyes, los órganos del Estado y los particulares, no vulneren lo dispuesto por esta. Interviene para restablecer el respeto de la Constitución en general y de los derechos constitucionales en particular.

El Tribunal se compone de siete miembros elegidos por el Congreso de la República por un período de cinco años. No hay reelección inmediata.

Son competencias y atribuciones del Tribunal Constitucional las estipuladas en el artículo 202° de la Constitución Política, su Ley Orgánica, Reglamento Normativo y las demás normas pertinentes:

- a. Conocer y resolver, en instancia única, los procesos de inconstitucionalidad;
- b. Conocer los conflictos de competencia o de atribuciones asignadas por la Constitución, conforme a ley;
- c. Conocer en última y definitiva instancia, las resoluciones denegatorias de procesos de hábeas corpus, amparo, hábeas data y cumplimiento;
- d. Resolver las quejas por denegatoria del recurso de agravio constitucional.



A handwritten signature consisting of several overlapping strokes, located at the bottom left of the page.

A handwritten mark or signature, possibly a stylized letter or symbol, located below the first signature.

1.1 Misión Institucional

"Garantizar la supremacía constitucional y protección de los derechos fundamentales de las personas de manera oportuna y transparente".

1.2 Declaración de Política Institucional

Los objetivos prioritarios que el Tribunal Constitucional define como política institucional son:

- ✓ Garantizar la protección de los derechos fundamentales de las personas y la primacía de la constitución.
- ✓ Difundir y promocionar las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional para fortalecer el estado de derecho.
- ✓ Modernizar la gestión institucional fortaleciendo los procesos internos para mejorar los servicios de atención al usuario.

1.3 Objetivos Estratégicos

- ✓ Atender oportunamente los procesos constitucionales.
- ✓ Promover el conocimiento de las atribuciones, competencias y la doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional.
- ✓ Fortalecer la Gestión Institucional.
- ✓ Gestionar los Riesgos de Desastre.

1.4 Estructura Orgánica

La estructura orgánica del Tribunal Constitucional se conforma de la siguiente manera:

1. Órgano de la Alta Dirección:

- ✓ El Pleno
- ✓ La Presidencia
- ✓ La Secretaría General

2. Órgano de Control Institucional y Defensa Jurídica:

- ✓ La Oficina de Control Institucional
- ✓ La Procuraduría Pública



3. Órganos de Administración Interna:

Órganos de Asesoramiento:

- ✓ La Oficina de Asesoría Jurídica
- ✓ La Oficina de Planeamiento y Desarrollo
- ✓ La Oficina de Presupuesto

Órganos de Apoyo:

- ✓ La Dirección General de Administración
- ✓ La Oficina de Contabilidad y Tesorería
- ✓ La Oficina de Gestión y Desarrollo Humano
- ✓ La Oficina de Logística
- ✓ La Oficina de Servicios Generales
- ✓ La Oficina de Tecnología de la Información
- ✓ La Oficina de Imagen Institucional
- ✓ La Oficina de Trámite Documentario y Archivo

4. Órganos de Línea:

- ✓ La Secretaría Relatoría
- ✓ El Gabinete de Asesores Jurisdiccionales

(En el anexo 1 se muestra el organigrama del Tribunal Constitucional)

1.5 Número de servidores civiles que conforman la entidad

Los servidores civiles del Tribunal Constitucional pertenecen al régimen laboral del Decreto Legislativo 728, al Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios del Decreto Legislativo 1057 y al Régimen Laboral del Servicio Civil 30057, de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 1

Cantidad de servidores en el Tribunal Constitucional (*)

D. Leg. 728	D. Leg. 1057	Reg. Laboral 30057	Total de servidores/servidoras
156	84	7	247

(*) Fuente: Planilla mes de marzo 2024

II. ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CAPACITACIÓN

2.1 Comité de Planificación de la Capacitación

El comité de planificación de la capacitación conformado con Resolución Administrativa 032-2023-P/TC de fecha 23 de febrero de 2023 tiene la responsabilidad de asegurar que la planificación de la capacitación responda a los objetivos estratégicos de la entidad y de generar condiciones favorables para la adecuada implementación de las acciones de capacitación.

Actualmente dicho comité ha sido conformado de acuerdo al siguiente detalle (ver anexo 2):

- ✓ Responsable de la oficina de Recursos Humanos: jefa (e) de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano.
- ✓ Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto: jefe de la Oficina de Planeamiento.
- ✓ Representante de la Alta Dirección, jefa del Gabinete de Asesores Jurisdiccionales.
- ✓ Representante de los servidores civiles:
Titular: María Candelaria Quispe Ponce

2.2 Resultados del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación

La Oficina de Gestión y Desarrollo Humano tomó como referencia la matriz de Diagnóstico de Necesidades propuesta por Servir para recabar la información, esta matriz fue enviada a todos los jefes de las órganos y unidades orgánicas para que identifiquen las necesidades de capacitación entre los servidores y servidoras civiles que tienen a su cargo, para el cierre de brechas y/o desarrollo de competencias o conocimientos. Asimismo, se ha tomado en consideración capacitaciones transversales sugeridas por el ente rector.

Según la evaluación que la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano realizó y en base a todos los requerimientos de capacitación enviados por las diferentes áreas, se determinó el diagnóstico de necesidades de capacitación (DNC), el cual considera 98 acciones de capacitación y un presupuesto de S/ 330 780.00 nuevos soles.



2.3 Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas – PDP

La especialista de capacitación de la Oficina de Gestión y Desarrollo Humano, elaboró a partir de las necesidades de capacitación que enviaron las diferentes unidades orgánicas y las recomendaciones establecidas por Servir, una propuesta priorizando las acciones de capacitación, siguiendo la metodología establecida por Servir de acuerdo a la Directiva de Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las Entidades Públicas aprobada mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva 141-2016-SERVIR-PE.

Se procedió a verificar que las acciones de capacitación sean pertinentes con los objetivos estratégicos del Tribunal Constitucional y el perfil del puesto y no contravengan con el orden de prelación previsto en el artículo 14 del Reglamento General de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la directiva.

Para la priorización de las acciones de capacitación se tuvo en cuenta el Diagnostico de Necesidades de Capacitación - DNC de las unidades orgánicas, las recomendaciones de Servir, los objetivos estratégicos, los planes y políticas nacionales y el presupuesto otorgado (en el anexo 3 se muestra la matriz PDP).

Una vez propuestas las acciones priorizadas para ser consideradas en el Plan de Desarrollo de las Personas 2024, se convocó a una reunión al Comité de la Planificación de la Capacitación a fin de que puedan revisar y validar dichas acciones (en el anexo 4 se muestra el acta de validación).

Para llevar a cabo las acciones de capacitación se han tomado en consideración tres objetivos:

Objetivo 1: Fortalecer las competencias técnicas de los servidores y servidoras de la institución en temas propios del funcionamiento de la entidad con la finalidad de lograr la actualización constante en materia de los procesos constitucionales.

Objetivo 2: Fortalecer las necesidades de capacitación de soporte con la finalidad de contar con procesos administrativos y jurisdiccionales simplificados y ágiles.

Objetivo 3: Fortalecer las competencias institucionales y/o personales de los servidores y servidoras que prestan servicio a la ciudadanía.

Para el desarrollo de los objetivos mencionados se ha considerado la siguiente distribución presupuestal:



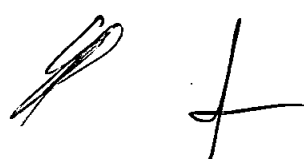
Cuadro N° 1
Actividades de Capacitación del objetivo 1

Actividad de Capacitación	Número de Participantes	Presupuesto Estimado ¹
Precedentes vinculantes y doctrina jurisprudencial del Tribunal Constitucional	8	0
Redacción jurídica	17	10,000.00
Taller de Introducción a la Bioética Jurídica y el derecho médico	20	3,600.00
Taller sobre cuestiones éticas y legales de la reproducción humana médicamente asistida en el Perú	20	3,600.00
Taller de análisis ético y legal sobre la Interrupción del embarazo	20	3,600.00
Taller Análisis ético y legal de los alcances de la muerte digna en el Perú	20	3,600.00
Taller sobre Género, diversidad y derechos humanos	20	3,600.00
Taller Impacto de las Neurotecnologías en los Derechos humanos	20	3,600.00
Curso de Actualización internacional de Derecho Procesal Constitucional	15	40,000.00

Cuadro N° 2
Actividades de Capacitación del objetivo 2

Actividad de Capacitación	Número de Participantes	Presupuesto Estimado ²
Uso del Sistema de Trámite Documental del TC (STD/SIGE)	2	0.00
Gestión Pública	28	10,000.00

¹ Los valores asignados por cada acción de capacitación son referenciales; éstos pueden variar de acuerdo con la oferta del mercado. La redistribución interna no implica modificación al PDP, siempre que no genera incremento al presupuesto inicial asignado al PDP 2024.



Ofimática	27	7,000.00
Curso Básico de Archivos	13	2,900.00
Administración documentaria, archivo y el proceso de digitalización	13	4,500.00
Derechos de Autor	7	3,500.00
Curso Integral de Corrección de Estilo	6	2,400.00
Gestión de eventos	3	1,910.00
Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF	5	4,000.00
Contrataciones con el estado	3	8,000.00
Servicio de Control Simultaneo	3	1,800.00
Subsistemas de Recursos Humanos en el sector publico	5	10,000.00
Cierre Contable del ejercicio fiscal 2024	3	800.00
Curso MOOC: Herramientas para la gestión del talento: Gestión del Rendimiento y Gestión de la Capacitación	2	0.00
Curso MOOC: Elaborando el Manual de Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal Provisional	5	0.00
Curso MOOC: Estructura, organización y funcionamiento del Estado peruano	10	0.00
Curso MOOC: Gestión de reclamos en las entidades de la Administración Pública	10	0.00
Conferencia de Elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos	2	0.00
Taller de Capacitación en Planeamiento Estratégico (PEDN, PDRC, PEI y POI)	3	0.00
Curso MOOC: Seguimiento y Evaluación de políticas y planes	2	0.00

Cuadro N° 3

Actividades de Capacitación del objetivo 3

Actividad de Capacitación	Número de Participantes	Presupuesto Estimado ³
Control Interno En El Sector Publico	25	6,000.00
Ética e Integridad en el Sector Publico	25	9,000.00
Transparencia y acceso a la información pública en el Marco del Modelo de Integridad	25	0.00
Gestión de conflicto de intereses	25	0.00
Curso MOOC: Transformación Digital en el Perú	25	0.00
El rol del Oficial de Integridad en la gestión de denuncias	25	0.00
Descentralización y Gobernanza de datos	25	0.00
Total Final		S/. 143,410.00

2.4 Fuente de Financiamiento

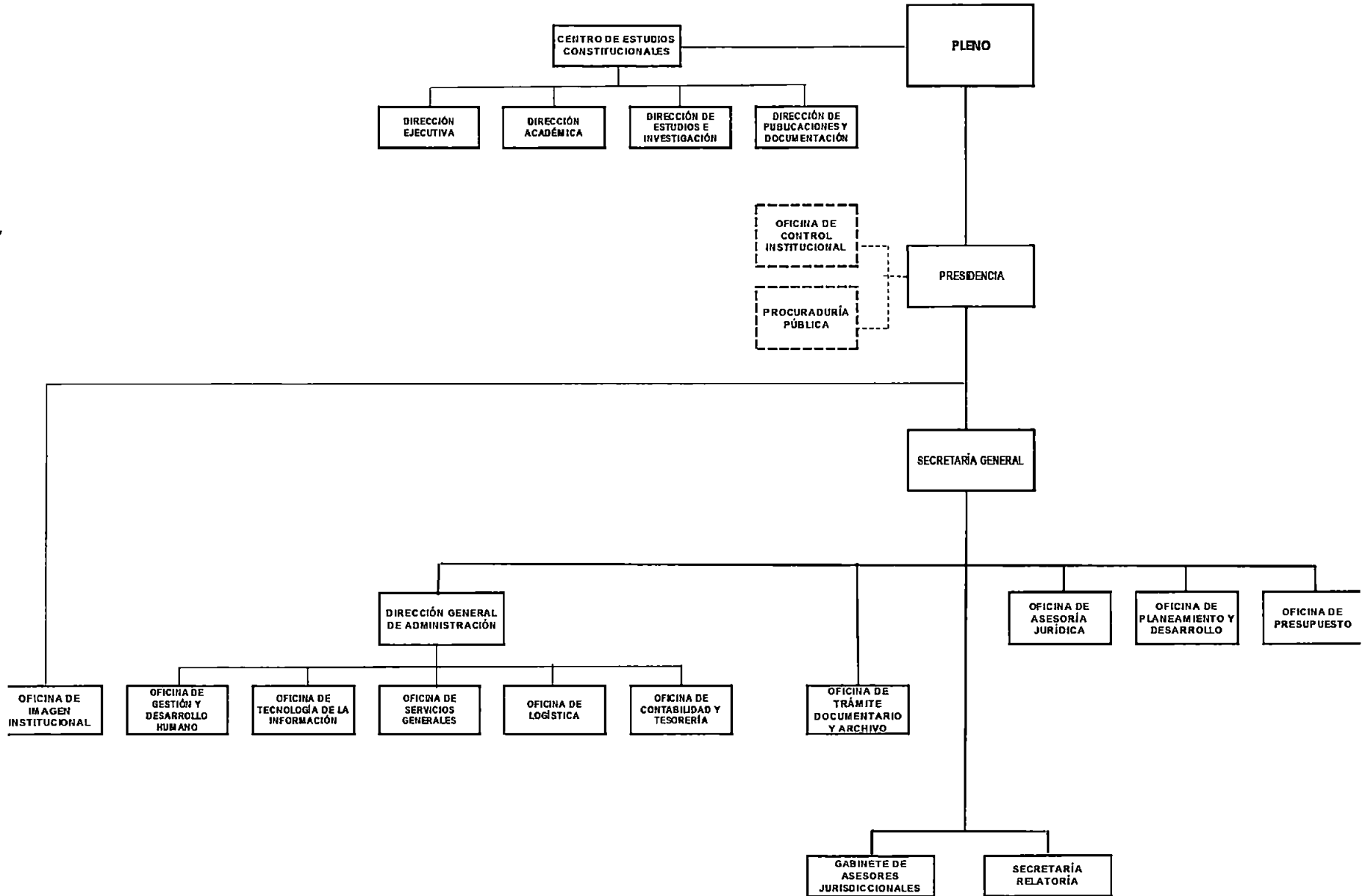
Debido al Estado de Emergencia Nacional declarado por el gobierno Nacional, se ha visto por conveniente proponer un plan con actividades que fortalezcan la actualización en materia de procesos constitucionales y capacitaciones transversales con un presupuesto de S/ 143 410.00 (ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos diez con 00/100 soles), el cual se detalla en la matriz de PDP 2024.

³ Los valores asignados por cada acción de capacitación son referenciales; éstos pueden variar de acuerdo con la oferta del mercado. La redistribución interna no implica modificación al PDP, siempre que no genere incremento al presupuesto inicial del PDP 2024.

Nota: La oportunidad de ejecución dependerá de la oferta académica de/del los proveedores

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

[Handwritten marks and signatures on the left side of the page]



MATRIZ PDP

(Para su llenado leer la hoja "Instructivo" y revisar la hoja "Ejemplo de matriz PDP")

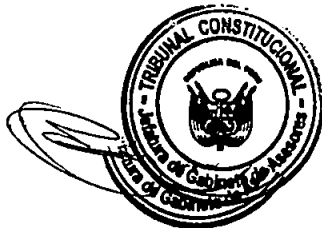
Nombre de entidad	Tribunal Constitucional
RUC de entidad	20217267618

Campo a completar por la Oficina de Recursos Humanos
Información que deviene de la matriz DNC

N°	1. ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA	2. PUESTO	3. NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA CAPACITACIÓN	4. CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS	5. MATERIA DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	6. NOMBRE DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	7. TIPO DE CAPACITACIÓN	8. TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	9. FRECUENCIA	10. NIVEL DE EVALUACIÓN	11. MODALIDAD	12. OPORTUNIDAD	13. MONTO TOTAL	
													Curso Directivo	Curso Académico
1	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	8	GENERALES	Conferencia de Precedentes vinculantes y doctrina jurisprudencial	Formación Laboral	CONFERENCIA	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
2	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	GENERALES	Taller sobre el uso del Sistema de Trámite Documental del TC	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
3	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	28	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Gestión Pública	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		10000	
4	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Control Interno en el Sector Público	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		6000	
5	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	27	GENERALES	Curso de Ofimática	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		7000	
6	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	17	GENERALES	Curso de Redacción Jurídica	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		10000	
7	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	13	GENERALES	Curso Básico de Archivos	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		2900	
8	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	13	GENERALES	Curso de Administración documentaria, archivo y el proceso de digitalización	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		4500	
9	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	7	GENERALES	Taller de Derechos de Autor	Formación Laboral	TALLER	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3500	
10	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	4	GENERALES	Curso Integral de Corrección de Estilo	Formación Laboral	CURSO	B	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		2400	
11	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	GENERALES	Cursos y/o diplomado en gestión de eventos.	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		1910	
12	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		4000	
13	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Contrataciones con el estado	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		8000	
14	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Servicio de Control Simultáneo	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		1800	
15	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso de Subsistemas de Recursos Humanos en el sector público	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		10000	
16	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Taller de CIERRE CONTABLE DEL EJERCICIO FISCAL 2024	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		800	
17	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso de Ética e Integridad en el Sector Público	Formación Laboral	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		9000	
18	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Conferencia de Transparencia y acceso a la información pública en el Marco del Modelo de Integridad	Formación Laboral	CONFERENCIA	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
19	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Conferencia de Gestión de Intereses	Formación Laboral	CONFERENCIA	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	



20	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso MOOC: Herramientas para la gestión del talento: Gestión del Rendimiento y Gestión de la Capacitación	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
21	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	5	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso MOOC: Elaborando el Manual de Clasificador de Cargos y Cuadro de Asignación de Personal Provisional	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
22	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Curso MOOC: Transformación Digital en el Perú	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
23	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Conferencia El rol del Oficial de Integridad en la gestión de denuncias	Formación Laboral	CONFERENCIA	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
24	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	10	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso MOOC: Estructura, organización y funcionamiento del Estado peruano	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
25	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	10	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso MOOC: Gestión de reclamos en las entidades de la Administración Pública	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
26	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	25	MATERIAS TRANSVERSALES	Conferencia sobre Descentralización y Gobernanza de datos	Formación Laboral	CONFERENCIA	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
27	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Conferencia de Elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos	Formación Laboral	CONFERENCIA	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
28	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	3	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Taller de Capacitación en Planeamiento Estratégico (PEDN, PDRC, PEI y POI)	Formación Laboral	TALLER	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	PRESENCIAL		0	
29	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	2	SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO PERUANO	Curso MOOC: Seguimiento y Evaluación de políticas y planes	Formación Laboral	CURSO	E	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		0	
30	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Taller de Introducción a la Bioética Jurídica y el derecho médico	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3600	
31	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Taller sobre cuestiones éticas y legales de la reproducción humana médicamente asistida en el Perú	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3600	
32	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Taller de análisis ético y legal sobre la interrupción del embarazo	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3600	
33	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Taller Análisis ético y legal de los alcances de la muerte digna en el Perú	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3600	
34	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Taller sobre Género, diversidad y derechos humanos	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3600	
35	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	20	GENERALES	Taller Impacto de las Neurotecnologías en los Derechos humanos	Formación Laboral	TALLER	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		3600	
36	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	DETALLADOS EN LA HOJA "PARTICIPANTES" DE LA MATRIZ DNC	15	GENERALES	Curso de Actualización internacional de Derecho Procesal Constitucional	Formación Profesional	CURSO	C1	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	VIRTUAL		40000	
												TOTAL	143410	




ACTA DE VALIDACIÓN DE PDP

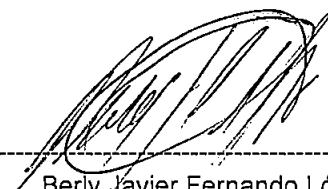
Con fecha, 21 del mes de marzo del año 2024, los miembros del Comité de Planificación de Capacitación del Tribunal Constitucional, designados con la R.A. 032-2023-P/TC dejamos constancia que:

1. De acuerdo con lo establecido en la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", se ha cumplido con revisar el contenido de las acciones de capacitación propuestas para el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) - 2024, relacionado a los aspectos relevantes del Tribunal Constitucional.
2. Se ha revisado la Matriz de PDP que contiene las acciones de capacitación priorizadas para el presente ejercicio fiscal, verificando que las acciones contenidas en dicha matriz sean pertinentes con los objetivos estratégicos de la entidad y no contravengan el orden de prelación previsto en el artículo 14° del Reglamento General de la Ley 30057 – Ley del Servicio Civil, el mismo que ha sido indicado en el numeral 6.1.1.3 de la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas".
3. Se ha verificado la oportunidad de las acciones de capacitación a fin de determinar si se ajustan a las necesidades identificadas en el DNC.
4. Se ha revisado la disponibilidad presupuestal (S/. 143,410.00) para atender las capacitaciones incluidas en el PDP, de acuerdo a lo señalado por la Oficina de Presupuesto.
5. Se precisa que la representante de los servidores, la señora María Candelaria Quispe Ponce, quien a la fecha es miembro del Comité de Planificación de Capacitación se encuentra con licencia sin goce de remuneración, por lo cual no ha participado de la revisión de la propuesta del Plan de Desarrollo de Personas 2024; así mismo es importante recalcar que de acuerdo a la R.A. 032-2023-P/TC no hay algún representante suplente.

En señal de conformidad suscribimos el presente documento y visamos el proyecto de PDP, el mismo que será elevado a la Secretaría General a través de la Oficina de Gestión y Desarrollo para su respectiva aprobación.



Sergio Manuel Felipe Ramos Llanos
Jefe de la Oficina de Gestión y
Desarrollo Humano



Berly Javier Fernando López Flores
Representante de la Alta Dirección
Jefe de Gabinete de Asesores Jurisdiccionales



Carlos Alberto Charalla Vásquez
Jefe de la Oficina de Planeamiento